



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 015-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Srta. **MACARENA ELIZABETH ALVAREZ HAEMMERLI** a contar del 23 de febrero de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Odontología; lo informado por el citado Organismo en Nota F.O.N°05/01/04 de fecha 06 de enero de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 23 de febrero de 2004, la renuncia presentada por la Srta. **MACARENA ELIZABETH ALVAREZ HAEMMERLI**, al cargo de Instructor D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Odontología.
2. El Decano de la Facultad de Odontología comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de enero de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

99-037